LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE
Calle 55 # 1-94 Casa 3
e-mail: lyvear1@hotmail.com
Teléfono: 3142177556



PERFIL OCUPACIONAL

Ingeniería Industrial egresada de la Universidad de Santander (UDES), con Especialización en Gerencia de Proyectos egresada de Uniminuto, con sólidas bases académicas y capacidades administrativas para manejar personal de forma eficiente y eficaz, optimizar toda clase de recursos, gerenciar proyectos públicos, de investigación y sociales, aspectos que me caracterizan como una persona con alto nivel de desempeño profesional, idoneidad personal, excelentes relaciones humanas y capacidades para el trabajo en equipo.

Conocimientos en áreas Administrativas para manejo de personal y de recursos, Análisis financiero, Ingeniería de la producción, Métodos y tiempos, Administración de la Compensación, Administración Industrial, Gestión Ambiental, Salud Ocupacional, Gestión de la Calidad, Procesos Industriales, Responsabilidad Social Empresarial, Proyectos sociales, Relacionamiento con comunidades, Gerenciamiento de Proyectos y Monitoreo de Seguridad Física y del Entorno.

ESTUDIOS REALIZADOS

Maestrando en Administración de empresas
Uniminuto
Cursando tercer semestre.

Especialista en Gerencia de Proyectos
Uniminuto
Barrancabermeja, 2.018.

Ingeniera Industrial
Universidad de Santander – UDES
Bucaramanga, 2.007

Tecnóloga en Diseño y Administración de Sistemas
Unidades Tecnológicas de Santander
Bucaramanga, 2.005

Bachiller con Profundización en Educación
Normal Superior Francisco de Paula Santander
Málaga, 1.999

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

DIPLOMADOS

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**
  POLITECNICO DE SURAMERICA. Medellín, 2.022

- **SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9000**
  CECAM - Universidad de Santander. Bucaramanga, 2.006

CURSOS

- **MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG**
  FUNCION PUBLICA, 2.022
- **MODELO DE AUDITORIA – MIPG**
  FUNCION PUBLICA, 2.022
- **FUNDAMENTOS GENERALES MIPG**
  FUNCION PUBLICA, 2.022
- **NTC ISO-9001 AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD**
  SENA, 2.022
- **INGLES 0-1-2-3**
  SENA, 2.022
- **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
  SENA Interactivo, 2.022
- **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA**
  SENA Interactivo, 2.022
- **DIRECCION DE PROYECTOS**
  Universidad de la Rioja. España, 2.018

CUALIFICACIONES ADICIONALES

SOFTWARE
Microsoft office, Salesforce, Sharepoint, Ave, Arcgis, Ellipse, Msn Project, MGA, PIIP

INGLES
Nivel: 0,1,2,3

AUDITOR EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
INLAC – CECAM. Bucaramanga, 2.006

EXPERIENCIA LABORAL

- **Banco Inmobiliario de Floridablanca**
  CPS. Duración labor: (Enero 16 – Septiembre 15 de 2.026)

  "Prestar los servicios profesionales especializados brindando apoyo y seguimiento administrativo a las gestiones y actividades en el marco del proyecto Fortalecimiento de las estrategias de gestión de vivienda y territorio desarrollados por parte del bif en el municipio de Floridablanca".

  Brindar apoyo profesional en la proyección de un documento de planeación para la legalización y/o titulación de predios de espacio público.

  Brindar apoyo integral en el proceso de diagnóstico de la situación registral y catastral para la legalización y/o titulación de predios de espacio público del municipio.

Brindar apoyo profesional en el seguimiento y presentación de informes correspondientes al cumplimiento de metas, requerimientos, proyectos, programas y actividades misionales de la entidad contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio.

Brindar apoyo profesional en la estructuración, formulación, actualización, ejecución y seguimiento a los programas y proyectos misionales y estratégicos que adelante la entidad.

Brindar apoyo profesional a las respuestas de los diferentes requerimientos y solicitudes que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual.

- **Alcaldía de Bucaramanga**
  CPS Secretaria de Hacienda. Duración labor: (Enero 07 de 2.026 – julio 06 de 2.026)

  "Prestación de servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la Formulación y/o seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga".

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.

  Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación de solicitudes presupuestales para el Consejo Superior de Política Fiscal – Confis, así como las demás actuaciones presupuestales de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga

  Brindar asesoría y apoyo profesional en temas presupuestales a las Secretarias y entes descentralizados para la formulación y ejecución de proyectos.

- **Alcaldía de Bucaramanga**
  CPS Secretaria de Hacienda. Duración labor: (Julio 24 de 2.025 – diciembre 30 de 2.025)

  "Prestación de servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la Formulación y/o seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga".

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.

Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.

Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.

Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación de solicitudes presupuestales para el Consejo Superior de Política Fiscal – Confis, así como las demás actuaciones presupuestales de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga

Brindar asesoría y apoyo profesional en temas presupuestales a las Secretarias y entes descentralizados para la formulación y ejecución de proyectos.

- **Banco Inmobiliario de Floridablanca**
  CPS. Duración labor: (Septiembre 18 – Diciembre 17 de 2.025)

  "Prestar los servicios profesionales especializados para coadyuvar al fortalecimiento de las actividades misionales y procesos administrativos del banco inmobiliario de Floridablanca – BIF".

  Brindar apoyo profesional en la elaboración de informes y seguimientos en las actividades de socialización, información, concertación, capacitación y participación brindadas a la comunidad sobre los diferentes proyectos y acciones que adelante la entidad.

  Brindar apoyo profesional en el seguimiento y presentación de informes correspondientes al cumplimiento de metas, proyectos, programas y actividades misionales de la entidad contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio.

  Brindar apoyo profesional en la estructuración, formulación, actualización, ejecución y seguimiento a los programas y proyectos misionales y estratégicos que adelante la entidad.

  Brindar apoyo profesional a las respuestas de los diferentes requerimientos y solicitudes que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual

- **Banco Inmobiliario de Floridablanca**
  CPS. Duración labor: (Abril 23 de 2.025 – Agosto 22 de 2.025)

  "Prestar los servicios profesionales como ingeniero(a) industrial especializado(a) brindando apoyo y seguimiento administrativo a las gestiones y actividades en el marco del proyecto fortalecimiento de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano implementados por el BIF en el municipio de Floridablanca".

  Brindar apoyo profesional en la proyección de un documento de Planeación para la legalización y/o titulación de predios de espacio público.

Brindar apoyo integral en el proceso de diagnóstico de la situación registral y catastral para la legalización y/o titulación de predios de espacio público del municipio.

Brindar apoyo profesional en el seguimiento y presentación de informes correspondientes al cumplimiento de metas, proyectos, programas y actividades misionales de la entidad contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio.

Brindar apoyo profesional en la estructuración, formulación, actualización, ejecución y seguimiento a los programas y proyectos misionales y estratégicos que adelante la entidad.

Brindar apoyo profesional a las respuestas de los diferentes requerimientos y solicitudes que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual.

- **Alcaldía de Bucaramanga**
  CPS Secretaria de Hacienda. Duración labor: (Enero 15 de 2.025 – julio 15 de 2.025)

  "Prestación de servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la Formulación y/o seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga".

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.

  Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación de solicitudes presupuestales para el Consejo Superior de Política Fiscal – Confis, así como las demás actuaciones presupuestales de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga

  Brindar asesoría y apoyo profesional en temas presupuestales a las Secretarias y entes descentralizados para la formulación y ejecución de proyectos.

- **Banco Inmobiliario de Floridablanca**
  CPS. Duración labor: (Julio 31 de 2.024 – Diciembre 20 de 2.024)

  "Prestar los servicios profesionales como ingeniería industrial especializada en el marco del proyecto Fortalecimiento del área técnica del banco inmobiliario de Floridablanca para el proceso de regulación de los asentamientos humanos de origen informal del municipio de Floridablanca".

  Realizar la proyección de la formulación de los proyectos de inversión que requiera la entidad.

Apoyar las actividades de seguimiento y control sobre las obras de urbanismo y construcciones que se adelanten en los proyectos ejecutados por parte de la entidad, revisando que se cumplan las normas urbanísticas vigentes y las actividades contratadas.

Responder peticiones y requerimientos que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual.

Brindar apoyo en la Presentación de informes requeridos que tengan relación con objeto del Contrato.

Brindar apoyo en la proyección de presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas que requiera la entidad.

- **Alcaldía de Bucaramanga**
  CPS Secretaria de Hacienda. Duración labor: (Julio 18 de 2.024 – diciembre 28 2.024)

  "Prestación de servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la Formulación y/o seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga".

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.

  Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.

- **Banco Inmobiliario de Floridablanca**
  CPS. Duración labor: (Marzo 15 de 2.024 – julio 14 de 2.024)

  "Prestar los servicios profesionales como ingeniería industrial especializada en el marco del proyecto Fortalecimiento del área técnica del banco inmobiliario de Floridablanca para el proceso de regulación de los asentamientos humanos de origen informal del municipio de Floridablanca".

  Realizar la proyección de la formulación de los proyectos de inversión que requiera la entidad.

  Apoyar las actividades de seguimiento y control sobre las obras de urbanismo y construcciones que se adelanten en los proyectos ejecutados por parte de la entidad, revisando que se cumplan las normas urbanísticas vigentes y las actividades contratadas.

  Responder peticiones y requerimientos que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual.

  Brindar apoyo en la Presentación de informes requeridos que tengan relación con objeto del Contrato.

Brindar apoyo en la proyección de presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas que requiera la entidad.

- **Alcaldía de Bucaramanga**
  CPS Secretaria de Hacienda. Duración labor: (Febrero 2 de 2.024 – junio 30 de 2.024)

  "Prestación de servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la Formulación y/o seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga".

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.

  Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.

- **Universidad Industrial de Santander - UIS**
  OPS VIE. Duración labor: (Febrero 1 de 2.024 – Diciembre 20 de 2.024)

  Profesional con conocimientos en proyectos para realizar el seguimiento administrativo y financiero de los proyectos de investigación financiados con recursos externos

  Organización de la Base de datos de proyectos de investigación financiados por entes externos y organizar la base de datos de acuerdo a la fecha de cierre.

  Organización de la información de los proyectos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente financiador.

  Consolidación de la información en la base de datos unificada DocumVie para consulta y como soporte del registro realizado

- **Alcaldía de Bucaramanga**
  CPS Secretaria de Hacienda. Duración labor: (Junio 7 de 2.023 – Diciembre 21 de 2.023)

  "Prestación de servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la Formulación y/o seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga".

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.

Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.

Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.

- **Universidad Industrial de Santander - UIS**
  OPS VIE. Duración labor: (Abril 25 de 2.023 – Diciembre 16 de 2.023)

  Profesional con conocimientos en proyectos para realizar el seguimiento administrativo y financiero de los proyectos de investigación financiados con recursos externos

  Organización de la Base de datos de proyectos de investigación financiados por entes externos y organizar la base de datos de acuerdo a la fecha de cierre.

  Organización de la información de los proyectos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente financiador.

  Consolidación de la información en la base de datos unificada DocumVie para consulta y como soporte del registro realizado

- **Alcaldía de Bucaramanga**
  CPS Secretaria de Hacienda. Duración labor: (Febrero 9 de 2.023 – Mayo 28 de 2.023)

  “Prestación de servicios profesionales brindando asesoría y apoyo en la Formulación y/o seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga”.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.

  Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.

Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.

Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda

- **Alcaldía de Floridablanca**
  CPS Secretaria de Infraestructura. Duración labor: (Febrero 22 de 2.023 – Mayo 22 de 2.023)

  Profesional de apoyo en la ejecución de estudios, proyectos y obras de mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la secretaria de infraestructura del municipio de Floridablanca".

  Elaborar y revisar estudios del sector para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana que adelante el municipio de Floridablanca.

  Elaborar y revisar presupuestos de gastos para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana que adelante el municipio de Floridablanca.

  Apoyar de ser procedente, la supervisión, control y seguimiento de los distintos contratos y convenios en los que se ejerza la supervisión relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana que adelante el municipio de Floridablanca.

  Apoyar el cumplimiento y seguimiento de las auditorías internas y externas que se presenten en la secretaria de infraestructura del municipio de Floridablanca relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana, enfocados en los procesos MECI.

  Apoyar los procesos que viene desarrollando la Secretaria de Infraestructura en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

- **Alcaldía de Floridablanca**
  CPS Secretaria de Infraestructura. Duración labor: (Julio 27 de 2.022 – Diciembre 12 de 2.022)

  Profesional de apoyo en la ejecución de estudios, proyectos y obras de mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la secretaria de infraestructura del municipio de Floridablanca".

  Elaborar y revisar estudios del sector para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana que adelante el municipio de Floridablanca.

  Elaborar y revisar presupuestos de gastos para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana que adelante el municipio de Floridablanca.

  Apoyar de ser procedente, la supervisión, control y seguimiento de los distintos contratos y convenios en los que se ejerza la supervisión relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana que adelante el municipio de Floridablanca.

  Apoyar el cumplimiento y seguimiento de las auditorías internas y externas que se presenten en la secretaria de infraestructura del municipio de Floridablanca relacionados con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la malla vial urbana, enfocados en los procesos MECI.

  Apoyar los procesos que viene desarrollando la Secretaria de Infraestructura en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

- **Oncor Ltda – Apoyo Central**

Apoyo Operativo Líder Seguridad Física, Regional Entorno Central – Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible. Duración labor: (Septiembre 1 de 2.017 – Enero 20 de 2.020)

Apoyar y soportar al Líder de Seguridad Física de Entorno, en la implementación de la estrategia y los planes de seguridad y vigilancia para las instalaciones de Ecopetrol S.A y su grupo empresarial.

Seguimiento y control a la ejecución de las actividades propias del Plan de Entorno del área de Seguridad Física con la identificación, registro, seguimiento y análisis de los acontecimientos sociales, políticos institucionales y de orden público que incidan en el buen desarrollo de los proyectos y operaciones de Ecopetrol Regional Central.

Asegurar el cumplimiento del proceso de atención de PQRS del área de Seguridad Física a cargo de Ecopetrol en la Regional Central. Cierre de OPC, creación y cierre de compromisos en Salesforce.

- **Fundación Mis Ángeles de Dios.**

  Directora. Duración labor: (Febrero 20 de 2.016 – Agosto 17 de 2.018)
  Liderar todos los proyectos productivos y de servicios que genere la Fundación en el ámbito de su objeto social.

  Administrar y manejar el personal, programas y recursos de la Fundación de forma eficiente y eficaz, optimizando todos los recursos.

  Liderar la relación entre comunidades, entidades gubernamentales locales, y organización; con el fin de identificar variables y dinámicas que puedan afectar las comunidades más vulnerables.

  Representante Legal. Duración labor: (Febrero 20 de 2.016 – Agosto 17 de 2.018)
  Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

  Ejecutar la celebración y ejecución de todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la fundación

- **Colviseg Ltda.**
  Operador Command Center VRC, Coordinación de Seguridad Física de la Gerencia de Operaciones La Cira Infantas – Vicepresidencia Regional Central. Duración labor: (Junio 1 de 2.014 –Agosto 31 de 2.017)

  Seguimiento y control de eventos de Seguridad física de Ecopetrol en la Regional Magdalena Medio. Realizar seguimiento y análisis prospectivo a las amenazas potenciales que puedan afectar el desarrollo de las operaciones de la empresa.

- **Sevicol Ltda.**
  Operador Command Center VRC, Coordinación de Seguridad Física de la Gerencia de Operaciones La Cira Infantas – Vicepresidencia Regional Central. Duración labor: (Junio 1 de 2.013 – Mayo 31 de 2.014)

  Seguimiento y control de eventos de Seguridad física de Ecopetrol en la Regional Magdalena Medio. Realizar seguimiento y análisis prospectivo a las amenazas potenciales que puedan afectar el desarrollo de las operaciones de la empresa.

- **UT Colviseg-Sepecol.**
  Operador Command Center VRC, Coordinación de Seguridad Física de la Gerencia de Operaciones La Cira Infantas – Vicepresidencia Regional Central. Duración labor: (Diciembre 15 de 2.008 – Mayo 31 de 2.013)

  Seguimiento y control de eventos de Seguridad física de Ecopetrol en la Regional Magdalena Medio. Realizar seguimiento y análisis prospectivo a las amenazas potenciales que puedan afectar el desarrollo de las operaciones de la empresa.

- **UT Serviconfort.**

Operador Command Center VRC, Coordinación de Seguridad Física de la Gerencia de Operaciones La Cira Infantas – Vicepresidencia Regional Central. Duración labor: (Febrero 22 de 2.007 – Diciembre 14 de 2.008)

Seguimiento y control de eventos de Seguridad física de Ecopetrol en la Regional Magdalena Medio. Realizar seguimiento y análisis prospectivo a las amenazas potenciales que puedan afectar el desarrollo de las operaciones de la empresa.

- **Ecopetrol S.A.** Práctica Industrial.
  Departamento de Mantenimiento de la Superintendencia de Mares de la Gerencia Regional Magdalena Medio. "Soporte Plan Estratégico de Mantenimiento 2006". Duración de la practica: 6 meses (Enero 4 – Julio 4 de 2.006)

  Seguimiento y control a la ejecución de las actividades propias del Plan Estratégico de Mejoramiento con sus responsables, alcances, plazos, evidencias y resultados. Manejo de MIMS ELLIPSE, Actualización de personal MSO810, Stablishment MSO875, Creación y Cierre de Eventos MSO627, Disponibilidad MSO720, Creación y Cierre de OT's MSO620, Cierre de las Tareas Programadas de Mantenimiento (MST's) MSO741, Creación y Modificación de Equipos y Componentes 600, Reporte Kilometraje MSO400.

REFERENCIAS LABORALES

Yenny Lizeth Celis Mantilla
Universidad Industrial de Santander
Profesional VIE
Cel. 316 7530795
Bucaramanga, Santander

Mario Alfredo Gutiérrez Rojas
Vicepresidencia de Desarrollo y Sostenibilidad Ambiental, Ecopetrol S.A.
Líder Seguridad Física Regional Entorno Central
Tel. 6239840 Cel. 320 8655141 Avantel. 8*1194
Barrancabermeja Corregimiento El Centro, Santander

Reynaldo Jose D´Silva Uribe
Alcaldía de Bucaramanga
Secretario de Hacienda
Cel. 315 8105904
Bucaramanga, Santander

REFERENCIAS PERSONALES

Luisa Fernanda Contreras Mateus
Ingeniera Industrial
Cel. 318 5023652
Barrancabermeja

María Teresa Pinto
Ingeniera Ambiental
Cel. 313 3787894
Barrancabermeja

LYDA M VELOSA

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE
C.C. 63.397.784 de Málaga – Santander

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lyda Mercedes Velosa Araque

CC No. 63.397.784

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 573 del Libro de Registro No. 008
Barrancabermeja, 21 de septiembre de 2018
No. 81748

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Lyda Mercedes Velosa Araque

C.c No. 63'397.784 Expedida en: Málaga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Ingeniera Industrial

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 24 del mes Abril del año 2007

Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 10644 Libro B – 8 Nº de Acta 12833 Diploma No. 1405

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, las

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que,

Lyda Mercedes Velosa Araque

Cédula de Ciudadanía No. 63.397.784 expedida en Málaga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

Tecnólogo en Diseño y Administración de Sistemas

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 27 días del mes de Octubre de 2005

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior

Francisco de Paula Santander

de Málaga - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolucion No. 19100 de Octubre 28 de 1983 y por Acreditación previa según resolucion No. 371 del 23 de febrero de 1999

Confiere a

Lyda Mercedes Velosa Araque

T.I. 830113-09596 de Málaga

El Título de

Bachiller con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Folio 28 Libro de Registro del Colegio No. 1

Dado en Málaga, a 27 de Noviembre 199 9

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No. 12833

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***VEINTICUATRO (24) días*** *del mes* ***ABRIL*** *del año* ***DOS MIL SIETE (2007)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión RAFAEL SERRANO SARMIENTO y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE***
Con cédula de ciudadanía número ***63'397.784*** *Expedida* ***MÁLAGA***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el titulo

DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de ***(4.22) CUATRO PUNTO VEINTIDOS*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

INGENIERA INDUSTRIAL

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, RAFAEL SERRANO SARMIENTO

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTICUATRO (24)*** *del mes de* ***ABRIL*** *de* ***DOS MIL SIETE (2007).***

SECRETARIO GENERAL

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 113

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veintiuno (21) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** *a* ***Lyda Mercedes Velosa Araque*** *con cédula de ciudadanía No.* ***63.397.784*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***81748*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***573*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veintiuno (21) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 7433

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (27) días del mes de octubre del año Dos mil cinco (2005) se celebró la graduación de Lyda Mercedes Velosa Araque

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63.397.784 Expedida en Málaga

Presenciaron el acto el Señor Rector Doctor Víctor Raúl Castro Neira

El Secretario General Doctora Elisa Isenia Santos Morales

El Decano de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales, Ing. Gustavo Villamizar Ortíz

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y los Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Tecnólogo en Diseño y Administración de Sistemas

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No. 01 – 016 Del 13 de septiembre de 1999, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Rector

Decano de Facultad

Secretario General

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Carrera 10 N°. 10 - 39 TEL.: 697301
Málaga - Santander
Jornada Diurna



Inscripción S. E. N° 060
Inscripción DANE N° 166432-0036

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Málaga a los 27 días del mes de Noviembre de 1.999 se reunieron en la rectoría con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", Institución aprobada hasta NUEVA VISITA, según Resolución N° 19100 del 28 de Octubre de 1.983 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de *BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACION*, según Decreto N° 3012 del 19 de diciembre de 1.997.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de :

BACHILLER CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE
T.I. N° 830113-09596 MALAGA

Es fiel copia tomada del libro de actas Generales de Grado, Folio N°. 80, acta N°. 28 de fecha 27 de Noviembre de 1.999 que consta de 51 alumnas, que comienza con el nombre de MONICA MARCELA ARCHILA QUINTERO y se cierra con el nombre de MARTHA CECILIA VILLAMIZAR ALVAREZ.

Firmada y sellada por DORA CECILIA SANDOVAL PACHECO (Rectora) y BEATRIZ PARRA DE VEGA (Secretaria).

Dada en Málaga a los 27 días del mes de Noviembre de 1.999.

RECTORA

DORA CECILIA SANDOVAL PACHECO
C. C. N° 28'392.430 de San Miguel

SECRETARIA

BEATRIZ PARRA DE VEGA
C. C. N° 28'237.961 de Málaga

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

C.C 63.397.784

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de julio 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761550012208

Fundamentos Generales | Talento humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control Interno

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

C.C 63.397.784

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 14 de octubre 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761550012020

Fundamentos Generales | Talento humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control Interno



POLITECNICO DE SURAMERICA
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542320-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

Con Documento de Identidad No 63397784

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – ABRIL – 05 DE 2022
Registrado en el Libro de Actas No 0020220405
CÓDIGO DE SEGURIDAD 2204059

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.politecnicosuramericana.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicosuramericana.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra



ESIT
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

unir
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Certifica que

Lyda Mercedes Velosa Araque

ha superado satisfactoriamente el

Curso de Dirección de Proyectos, Habilidades (35 PDU´S)

realizado en Madrid (España) del 3 al 11 de mayo del 2018

PMP® Director del Curso

Ph.D. José Antonio Puentes Muñoz

Director Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, UNIR

Dr. Rubén González Crespo

PMI Project Management Institute

La formación realizada conjuntamente con PMAssures (GREP n°2760 de PMI®), cubre los requerimientos formativos exigidos para la presentación al examen PMP®.

PMP® y PMI® son marcas registradas de Project Management Institute Inc.



Universidad de Santander
UDES

República de Colombia

cecam international

Certifican que

Lyda Mercedes Velosa Araque

Participó en el Diplomado

Sistemas de Gestión de la Calidad

Con una intensidad de 112 horas

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga el día 15 de Diciembre de 2006

Universidad de Santander

Cecam International



INLAC

EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA CALIDAD

cecam international

Organismo de Enlace con el ISO TC176

Certifica a:

Lyda Mercedes Velosa Araque

Como:

AUDITOR EN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Con base en la evaluación y calificación conforme a los criterios establecidos en la norma internacional **ISO 19011** - Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental.

Floridablanca Colombia, 15 de Diciembre de 2006

Fidel Aragón Franco
Instructor INLAC

Oscar Mauricio Rey Vega
Director General CECAM International

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 63397784

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Chia. a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

82678155 - 09/06/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002532070CC63397784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 63397784

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 3

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

82147480 - 03/05/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9503002520420CC63397784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 63397784

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

80833953 - 15/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002474937CC63397784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 63397784

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

75648526 - 14/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002440749CC63397784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 63397784

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

78523908 - 20/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953900241079TCC63397784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE

Con Cedula de Ciudadania No. 63397784

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

NINA ELVIRA ROCHA NIETO
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

83525326 - 13/06/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 912100255720CC63397784C.

DOCUMENTO SOLO VALIDO SOLO PARA HOJA DE VIDA



DOCUMENTO SOLO VALIDO SOLO PARA HOJA DE VIDA



DOCUMENTO SOLO VALIDO SOLO PARA HOJA DE VIDA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Velosa	Araque	Lyda Mercedes

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63397784	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 01 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO MÁLAGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 55 1 94 Casa 3

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3142177556 EMAIL Lyvear1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	09	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	04	2007	68228144364STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
INLAC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Auditor en Sistema de Gestion de la Calidad	12	2006
Udes-Cecam	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	112	X		Diplomado Sistemas de Gestion de la Calidad	12	2006
Universidad de la Rioja-Uniminuto	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Curso Direccion de Proyectos	05	2018
Politecnico de Suramerica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Diplomado en Responsabilidad social empresarial	04	2022
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Auditoria Interna de Calidad - ISO 9001	06	2022
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Administracion de Recursos Humanos	06	2022
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		FUNDAMENTOS GENERALES MIPG	07	2022
Funcion Publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Modelo Integrado de Planeacion y Gestion - MIPG	10	2022
Funcion Publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Modulo Auditoria - MIPG	10	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6978599	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33 Piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076337000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142177556	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 55 11 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142177556	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 9 5 33 Piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6501000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	22	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 4 27 Piso 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 31 72 Piso 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 63440000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICEPRESIDENCIA INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 9 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6775695	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 39 Piso 3						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTAS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORMULADOR PROYECTOS	*DEPENDENCIA* VICEPRESIDENCIA INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 9 27 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 63370000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	22	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO FORMULADOR PROYECTOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6911050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA INFRAESTRUCTURAS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SEGURIDAD ONCOR LIMITADA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO CENTRAL DE MONITOREO	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD FISICA EL CENTRO						*DIRECCIÓN* - Ecopetrol Corregimiento El Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Fundacion Mis Angeles de Dios			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	17	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION GERENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 33A 42 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLOMBIANA DE SEGURIDAD - COLVISEG LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6201669	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMMAND CENTER ECOPETROL	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD FISICA EL CENTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 46 24 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SEGURIDAD SEVICOL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMMAND CENTER ECOPETROL	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD FISICA EL CENTRO						*DIRECCIÓN* CALLE 57 15C 27					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLOMBIANA DE SEGURIDAD - COLVISEG LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6228109	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMMAND CENTER ECOPETROL	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD FISICA EL CENTRO					*DIRECCIÓN* CALLE 48 20 94					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SEGURIDAD SERVICONFORT LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6224897	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año* 2007	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMMAND CENTER ECOPETROL	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD FISICA EL CENTRO					*DIRECCIÓN* CALLE 55A 27 24					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento LYDA O. VENOSA

Floridablanca, octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca, 06/10/2026

Ciudad y fecha

HOJA DE VIDA VALIDADA Y APROBADA POR EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lyda Mercedes Velosa Araque

CC No. 63.397.784

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 573 del Libro de Registro No. 008
Barrancabermeja, 21 de septiembre de 2018
No. 81748

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Lyda Mercedes Velosa Araque

C.c No. 63'397.784 Expedida en: Málaga

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Ingeniera Industrial

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 24 del mes Abril del año 2007

Rafael Núñez
Rector

Secretario General

Director del Programa

Registrado en el folio 10644 Libro B – 8 Nº de Acta 12833 Diploma No. 1405

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, las

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que,

Lyda Mercedes Velosa Araque

Cédula de Ciudadanía No. 63.397.784 expedida en Málaga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

Tecnólogo en Diseño y Administración de Sistemas

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 27 días del mes de Octubre de 2005

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior

Francisco de Paula Santander

de Málaga - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolucion No. 19100 de Octubre 28 de 1983 y por Acreditación previa según resolucion No. 371 del 23 de febrero de 1999

Confiere a

Lyda Mercedes Velosa Araque

T.I. 830113-09596 de Málaga

El Título de

Bachiller con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Folio 28 Libro de Registro del Colegio No. 1

Dado en Málaga, a 27 de Noviembre 199 9

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 113

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veintiuno (21) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** *a* ***Lyda Mercedes Velosa Araque*** *con cédula de ciudadanía No.* ***63.397.784*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***81748*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***573*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veintiuno (21) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación
UDES

ACTA DE GRADO No. 12833

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***VEINTICUATRO (24) días*** *del mes* ***ABRIL*** *del año* ***DOS MIL SIETE (2007)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión RAFAEL SERRANO SARMIENTO y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE***
Con cédula de ciudadanía número ***63'397.784*** *Expedida* ***MÁLAGA***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

DIPLOMADO EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de ***(4.22) CUATRO PUNTO VEINTIDOS*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

INGENIERA INDUSTRIAL

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, RAFAEL SERRANO SARMIENTO

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTICUATRO (24)*** *del mes de* ***ABRIL*** *de* ***DOS MIL SIETE (2007).***

SECRETARIO GENERAL

UTS

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 7433

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (27) días del mes de octubre del año Dos mil cinco (2005) se celebró la graduación de Lyda Mercedes Velosa Araque

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63.397.784 Expedida en Málaga

Presenciaron el acto el Señor Rector Doctor Víctor Raúl Castro Neira

El Secretario General Doctora Elisa Isenia Santos Morales

El Decano de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales, Ing. Gustavo Villamizar Ortíz

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y los Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Tecnólogo en Diseño y Administración de Sistemas

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No. 01 – 016 Del 13 de septiembre de 1999, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Rector | Decano de Facultad | Secretario General

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Carrera 10 N°. 10 - 39 TEL.: 697301
Málaga - Santander
Jornada Diurna



Inscripción S. E. N° 060
Inscripción DANE N° 166432-0036

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Málaga a los 27 días del mes de Noviembre de 1.999 se reunieron en la rectoría con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", Institución aprobada hasta NUEVA VISITA, según Resolución N° 19100 del 28 de Octubre de 1.983 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de *BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACION*, según Decreto N° 3012 del 19 de diciembre de 1.997.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de :

BACHILLER CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE
T.I. N° 830113-09596 MALAGA

Es fiel copia tomada del libro de actas Generales de Grado, Folio N°. 80, acta N°. 28 de fecha 27 de Noviembre de 1.999 que consta de 51 alumnas, que comienza con el nombre de MONICA MARCELA ARCHILA QUINTERO y se cierra con el nombre de MARTHA CECILIA VILLAMIZAR ALVAREZ.

Firmada y sellada por DORA CECILIA SANDOVAL PACHECO (Rectora) y BEATRIZ PARRA DE VEGA (Secretaria).

Dada en Málaga a los 27 días del mes de Noviembre de 1.999.

RECTORA

DORA CECILIA SANDOVAL PACHECO
C. C. N° 28'392.430 de San Miguel

SECRETARIA

BEATRIZ PARRA DE VEGA
C. C. N° 28'237.961 de Málaga

ACTA No. 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATISTA: **NOMBRE:** LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE **CC:** 63397784 DE MALAGA	**SUPERVISOR:** **NOMBRE:** LEONARDO DUEÑES GOMEZ **CARGO**: DIRECTOR GENERAL	
NÚMERO DE CONTRATO: 008-2026	**FECHA:** 15 DE ENERO DE 2026	
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO APOYO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION DE VIVIENDA Y TERRITORIO DESAROLLADOS POR PARTE DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.".	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00006
	FECHA	13 de enero de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00061
	FECHA	15 de julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00008
	FECHA	15 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00325
	FECHA	15 de julio de 2026
VALOR CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000,00)	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000,00)	
VALOR MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,00) M/CTE	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	SEIS (06) MESES CALENDARIO.	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	DOS (02) MESES CALENDARIO.	
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE JULIO DE 2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

En Floridablanca, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE** en su calidad de contratista y **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, en calidad de supervisor del contrato, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE**, Contratista, se celebró el contrato No**. 008-2026** de fecha 15 DE ENERO DE 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO APOYO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION DE VIVIENDA Y TERRITORIO DESAROLLADOS POR PARTE DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado y el adicionado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

80 de 1993.

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas y del contrato inicial.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $36.000.000 equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 27.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 9.000.000	
ACTA DE PAGO No. 01		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 02		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 03		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 04		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 05		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 06		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 07		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 08		$ 4.500.000
SALDO A FAVOR DEL BIF	$ 0	$ 0
SUMAS IGUALES	$ 36.000.000	$ 36.000.000

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato 008-2026 de fecha 15 DE ENERO DE 2026, declarándose las partes a paz y salvoentre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

LYDA M. VELOSA

LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE
Contratista

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Supervisor del Contrato

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Dirección General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Número: 32775

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES identificado(a) con cédula de ciudadanía No.63397784, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.58 DE 6 DE Enero DE 2026 Cuyo Objeto es: RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYAR LA FORMULACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. 1. Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación, actualización, ejecución y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga cuando actúe como Ordenador del gasto, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.2. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, tramite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda cuando actúe como Ordenador del gasto, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamentos Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.3. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento a programas y proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento de proyectos de inversión (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Planeación del municipio de Bucaramanga.4. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos, lineamientos establecidos.5. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.6. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los Comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda7. Brindar asesoría y apoyo profesional en la Formulación de solicitudes presupuestales para el Consejo Superior de Política Fiscal – Confis, así como las demás actuaciones presupuestales de la Secretaria de Hacienda y del municipio de Bucaramanga.8. Brindar asesoría y apoyo profesional en temas presupuestales a las Secretarias y entes descentralizados para la formulación y ejecución de proyectos.9. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, según instrucciones o directrices que para tal efecto se acuerden con el supervisor del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 42.900.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 42.900.000,00
VALOR EJECUTADO:	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 42.900.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 2 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	7 DE Enero DE 2026
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	6 DE Julio DE 2026

Número: 32775

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2727 DE 23 DE Julio DE 2025 Cuyo Objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYAR LA FORMULACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. 1. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga cuando actúe como Ordenador del Gasto, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.2. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda cuando actúe como Ordenador del Gasto, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.3. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.4. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos.5. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.6. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.7. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación de solicitudes presupuestales para el consejo superior de política fiscal- confis, así como las demás actuaciones presupuestales que requiera la secretaria de hacienda y el municipio de Bucaramanga. 8. Brindar asesoría y apoyo profesional en temas presupuestales a las secretarias y entes descentralizados para la formulación y ejecución de proyectos.9. Guardar la debida reserva respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.10. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el Despacho de la Secretaría de Hacienda y/o el supervisor designado

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 34.016.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 34.016.666,67
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 34.016.666,67
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES SIETE (7) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 7 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	24 DE Julio DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	30 DE Diciembre DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.57 DE 15 DE Enero DE 2025 Cuyo Objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYAR LA FORMULACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Número: 32775

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga cuando actúe como Ordenador del Gasto, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.2. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda cuando actúe como Ordenador del Gasto, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.3. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.4. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos.5. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.6. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.7. Guardar la debida reserva respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.8. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el Despacho de la Secretaría de Hacienda y/o el supervisor designado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga cuando actúe como Ordenador del Gasto, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.2. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda cuando actúe como Ordenador del Gasto, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.3. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.4. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos.5. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.6. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.7. Guardar la debida reserva respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.8. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el Despacho de la Secretaría de Hacienda y/o el supervisor designado

Número: 32775

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES PESOS 33.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 5.650.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 38.650.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS 32.100.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	16 DE Enero DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	15 DE Julio DE 2025
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	15 DE Julio DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1883 DE 17 DE Julio DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYAR LA FORMULACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga cuando actúe como Ordenador del Gasto, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.2. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda cuando actúe como Ordenador del Gasto, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.3. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.4. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos.5. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.6. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.7. Guardar la debida reserva respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes. 8. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el Despacho de la Secretaría de Hacienda y/o el supervisor designado.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 26.666.666,66
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 26.666.666,66
VALOR EJECUTADO:	VEINTISEIS MILLONES PESOS 26.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 6 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	22 DE Julio DE 2024
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	27 DE Diciembre DE 2024

Número: 32775

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.286 DE 2 DE Febrero DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYAR LA FORMULACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga cuando actúe como Ordenador del Gasto, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.2. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda cuando actúe como Ordenador del Gasto, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.3. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.4. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos.5. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.6. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda.7. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, según instrucciones o directrices que para tal efecto se acuerden con el supervisor del contrato.8. Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.9. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga cuando actúe como Ordenador del Gasto, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.2. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda cuando actúe como Ordenador del Gasto, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.3. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.4. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos.5. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda.6. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de

Número: 32775

Hacienda.7. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, según instrucciones o directrices que para tal efecto se acuerden con el supervisor del contrato.8. Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.9. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES PESOS 20.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 4.666.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 24.666.666,67
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 24.666.666,67
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 28 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	3 DE Febrero DE 2024
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	30 DE Junio DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	30 DE Junio DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2234 DE 6 DE Junio DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYAR LA FORMULACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y el Municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, según instrucciones o directrices que para tal efecto se acuerden con el supervisor del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 30.225.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 30.225.000,00
VALOR EJECUTADO:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 30.225.000,00

Número: 32775

PLAZO DEL CONTRATO: 6 MESES 15 DÍAS
PLAZO EJECUTADO: 6 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO: 7 DE Junio DE 2023
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN: 21 DE Diciembre DE 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1314 DE 8 DE Febrero DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYAR LA FORMULACIÓN Y/O SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, actualización, ejecución, y/o seguimiento a programas y proyectos estratégicos de la Secretaria de Hacienda y el Municipio de Bucaramanga, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Brindar asesoría y apoyo profesional en la formulación, trámite, registro, actualización y/o seguimiento a programas y proyectos de inversión que ejecuta o en los cuales interviene la Secretaria de Hacienda, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga. Brindar asesoría y apoyo profesional realizando el seguimiento de programas y proyectos de inversión a través del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga. Brindar asesoría y apoyo profesional en seguimiento y presentación de informes referentes al cumplimiento las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los indicadores, procedimientos y lineamientos establecidos. Brindar asesoría y apoyo profesional en el seguimiento del Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda, así como el Plan Indicativo del municipio de Bucaramanga en los asuntos en los cuales intervenga o participe la Secretaria de Hacienda. Asistir y proporcionar asesoría técnica en los comités, reuniones y mesas de trabajo relacionadas con el objeto contractual según las directrices proporcionadas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda. Ejecutar las demás actividades conexas al presente objeto contractual y que sean requeridas para el cumplimiento del mismo, según instrucciones o directrices que para tal efecto se acuerden con el supervisor del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 17.050.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 17.050.000,00
VALOR EJECUTADO: DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 17.050.000,00
PLAZO DEL CONTRATO: 3 MESES 20 DÍAS
PLAZO EJECUTADO: 3 MES(ES) 20 DIA(S).
FECHA DE INICIO: 9 DE Febrero DE 2023
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN: 28 DE Mayo DE 2023

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 8 Dia(as) de Julio de 2026

Se adhiere y anulan estampillas 2502600436580, pro-hospital por valor de cinco mil ochocientos pesos ($5.800,00)

Número: 32775

ALVARO JAVIER TORRADO ARENAS
Secretario Admnistrativo (E)

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

0342

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA

Que revisada la plataforma SECOP II de la entidad, se pudo constatar que **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE,** identificada con cédula de ciudadanía No. **63.397.784** expedida en Malaga (Santander) prestó sus servicios Profesionales en el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contratos de prestación de servicios así:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 037-2025 cuyo objeto ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL ESPECIALIZADO(A) BRINDANDO APOYO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.".***

La contratista ejecutó las siguientes obligaciones específicas:

1. Brindar apoyo profesional en la proyección de un documento de planeación para la legalización y/o titulación de predios de espacio público.
2. Brindar apoyo integral en el proceso de diagnóstico de la situación registral y catastral para la legalización y/o titulación de predios de espacio público del municipio.
3. Brindar apoyo profesional en el seguimiento y presentación de informes correspondientes al cumplimiento de metas, proyectos, programas y actividades misionales de la entidad contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio.
4. Brindar apoyo profesional en la estructuración, formulación, actualización, ejecución y seguimiento a los programas y proyectos misionales y estratégicos que adelante la entidad.
5. Brindar apoyo profesional a las respuestas de los diferentes requerimientos y solicitudes que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual.
6. Y las demás actividades asignadas por el Director General y/o supervisor que se generen del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: Abril 23 de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: Agosto 22 de 2025.
PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES CALENDARIO

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X_
El contrato se terminó de manera anticipada: SI __ NO X_
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación, según acta de liquidación final No.5 de fecha 26 de agosto de 2025.: SI X_ NO_

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31
Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 076-2025 cuyo objeto ***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF.".***

La contratista ejecuta las siguientes obligaciones específicas:

1. Brindar apoyo profesional en la elaboración de informes y seguimientos en las actividades de socialización, información, concertación, capacitación y participación brindadas a la comunidad sobre los diferentes proyectos y acciones que adelante la entidad.
2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento y presentación de informes correspondientes al cumplimiento de metas, proyectos, programas y actividades misionales de la entidad contemplados en el Plan de Desarrollo del municipio.
3. Brindar apoyo profesional en la estructuración, formulación, actualización, ejecución y seguimiento a los programas y proyectos estratégicos que adelante la entidad.
4. Brindar apoyo profesional a las respuestas de los diferentes requerimientos y solicitudes que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual.
5. Y las demás actividades asignadas por el Director General y/o supervisor que se generen del objeto contractual**.**

FECHA DE INICIO: Septiembre 18 de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 17 de 2025.
PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: DOS (02) MES CALENDARIO
PLAZO EJECUCION ADICIONAL DEL CONTRATO: UN (01) MES CALENDARIO

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X_
El contrato se terminó de manera anticipada: SI __ NO X_
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación, según acta de liquidación final No.4 de fecha 23 de Diciembre de 2025.: SI X_ NO_

Se expide a solicitud de la interesada, según recibo de recaudo de Estampilla No. **2502600112611** del 17/02/2026, en Floridablanca a los trece (19) días del mes de feberero de 2026.

JHAN CARLOS RUIZ SIERRA
Secretario General

Proyecto: Carmen Sthella Parra Galindo- cspg
Técnico Operativo Grado 01

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31
Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que revisada la plataforma SECOP II de la entidad, se pudo constatar que **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE,** identificado con cédula de ciudadanía **No 63.397.784** expedida en Málaga (Santander) prestó sus servicios Profesionales en el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 así:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2024 cuyo objeto ***"PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ÁREA TÉCNICA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA PARA EL PROCESO DE REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ORIGEN INFORMALDEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".***

La contratista ejecutó las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la proyección de la formulación de los proyectos de inversión que requiera la entidad.
2. Apoyar las actividades de seguimiento y control sobre las obras de urbanismo y construcciones que se adelanten en los proyectos ejecutados por parte de la entidad, revisando que se cumplan las normas urbanísticas vigentes y las actividades contratadas.
3. Responder peticiones y requerimientos que sean elevados a la entidad y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Brindar apoyo en la Presentación de informes requeridos que tengan relación con objeto del Contrato.
5. Brindar apoyo en la proyección de presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas que requiera la entidad.

FECHA DE INICIO: Marzo 15 de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: Julio 14 de 2024.
PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X_
El contrato se terminó de manera anticipada: SI __ NO X_
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación, según acta de liquidación final No. 01 de fecha 25 de Julio de 2024.: SI X_ NO_

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 050-2024 cuyo objeto ***"PRESTAR LOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACION Y/O TITULACION D PREDIOS DE ESPACIO PUBLICO DESARROLLADO POR PARTE DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".***

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31
Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

La contratista ejecutó las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar y asesorar en la proyección de un documento de planeación para la legalización y/o titulación de predios de espacio público.
2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento del estado de avance y cumplimiento de los procesos correspondientes a los ajustes realizados a los predios.
3. Brindar apoyo profesional en la elaboración de programas de seguridad industrial en el proceso de legalización y/o titulación de predios de espacio público en el municipio de Floridablanca.
4. Archivar la documentación según las normas legales y técnicas establecidas dentro de los procesos.
5. Apoyar en las respuestas a los diferentes requerimientos en el marco de la legalización y/o titulación de predios de espacio público desarrollado por parte del BIF en el municipio de Floridablanca.
6. Y las demás que requiera el Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca

FECHA DE INICIO: Julio 31 de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 20 de 2024.
PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO: TRES (03) MESES
PLAZO EJECUCION ADICIONAL DEL CONTRATO: UN (01) MES Y DOCE (12) DIAS

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X_
El contrato se terminó de manera anticipada: SI __ NO X_
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación, según acta de liquidación final No. 01 de fecha 23 de Diciembre de 2024.: SI X_ NO_

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, según recibo de pago No. 2502500012340 del 13/01/2025 Recaudo de Estampillas, en Floridablanca a los **VEINTIUN** (21) días del mes de enero de 2025.

CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
Secretaria General

Proyecto: Carmen Sthella Parra Galindo- cspg
Técnico Operativo Grado 01

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31
Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Nit:890201213-4, Ciudad Universitaria, Cr 27-Cll 9
AA 678 PBX:+ 576344000,+ 57(7)6351946
Bucaramanga, Santander, Colombia.
www.uis.edu.co

Bucaramanga, 04 de febrero de 2025 Certificado No. 55874

EL JEFE DE LA DIVISION DE GESTION DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que en el Sistema de Información Financiero se encuentra registrada la siguiente información de LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 63,397,784:

- OPS N° 2023001097 Del 25 de abril de 2023 al 16 de diciembre de 2023 para realizar el seguimiento administrativo y financiero de los proyectos de investigación financiados con recursos externos.
- OPS N° 2024000423 Del 01 de febrero de 2024 al 20 de diciembre de 2024 para realizar el seguimiento administrativo y financiero de los proyectos de investigación financiados con recursos externos.

Se expide a solicitud del interesado.

Atento saludo,

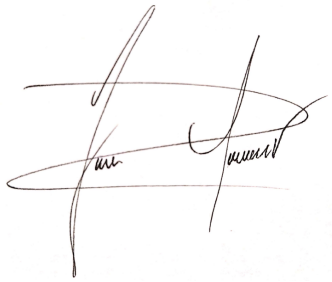

JUAN CAMILO LESMEZ PERALTA
Jefe Division de Gestion de Talento Humano

unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD– F - 10
		VERSIÓN	02
Alcaldía Municipal de Floridablanca	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Junio de 2013
		FECHA APROB	19-10- 2022
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES** identificado(a) con número de cedula **63.397.784,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2023 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0158-2023- CO1.PCCNTR.4657921**
FECHA DE CONTRATO:	21 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. ELABORAR Y REVISAR ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ELABORAR Y REVISAR PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 3. APOYAR DE SER PROCEDENTE, LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE SE EJERZA LA SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. APOYAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE SE PRESENTEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA, ENFOCADOS EN LOS PROCESOS MECI. 5. APOYAR LOS PROCESOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI. 6. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 9.000.000
FECHA DE INICIO:	22 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	22 DE MAYO DE 2023

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **178757** y Estampilla Departamental **2502300612479** a los 23 días del mes de NOVIEMBRE del 2023.

CYNTHIA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: MarianaDi - CPS
Apoyo A La Gestión

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE** identificado(a) con número de cedula **63.397.784,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2022 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1680-2022-CO1.PCCNTR.3811151**
FECHA DE CONTRATO:	19/07/2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. ELABORAR Y REVISAR ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ELABORAR Y REVISAR PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 3. APOYAR DE SER PROCEDENTE, LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE SE EJERZA LA SUPERVISIÓN RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. APOYAR EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE SE PRESENTEN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA, ENFOCADOS EN LOS PROCESOS MECI. 5. APOYAR LOS PROCESOS QUE VIENE DESARROLLANDO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI. 6. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 9.000.000
FECHA DE INICIO:	27/07/2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	27/10/2022
ADICION:	1 MES Y 15 DIAS - $ 4.500.000
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	12/12/2022

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **122875** y Estampilla Departamental **2502300034286** a los 26 días del mes de ENERO del 2023.

CYNTHIA VIVIANA MARTÍNEZ CORNEJO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Iván E. Bregulla V.
Profesional Universitario

PBX. (57) (1) 616 2280 / Fax: (57) (1) 621 1605
Carrera 49c No. 93-08 Bogotá D.C. - Colombia
www.seguridadoncor.com

SEGURIDAD ONCOR

SEGURIDAD ONCOR LTDA
NIT. 800.201.668-4

CERTIFICA

La señora **VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES** identificada con la cedula de ciudadanía **No 63397784** laboro en nuestra compañía desde el día 01 de Septiembre de 2017 hasta el día 20 de Enero de 2020, desempeñando el cargo de **APOYO CENTRAL DE SEGURIDAD,** con un **contrato a término Indefinido,** cuya última remuneración fue de $1.697.350.Mcte.

NOTA: Salario promedio mensual $1.753.928.Mcte, más un bono no constitutivo de salario por valor de $232.921.Mcte.

MOTIVO DE RETIRO: Voluntario.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de Marzo de 2020.

Atentamente,

SEGURIDAD ONCOR
NIT. 800.201.668-4
DEPTO. DE NOMINA

GINA PAOLA ACOSTA RODRIGUEZ.
Jefe Talento Humano.

Elaboró:
Viviana Andrea Fernández Carvajal.

20200305-09

VIGILADO Supervigilancia Res. 2019410050877 del 31 de mayo de 2019

Certificaciones en ISO 9001, ISO 14001, ISO 26000, ISO 28000, NORSOK (ICONTEC - IQNET), BASC, OHSAS 18001, RUC, Informe y Sello de Sostenibilidad adheridos al Pacto Global de las Naciones Unidas

FUNDACION MIS ANGELES DE DIOS

NIT. 900945888-3

LA JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICA QUE

La señora **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE**, identificada con cedula de ciudadanía número **63.397.784** de **Málaga, Santander**, fue miembro activo de esta Fundación desempeñándose como **DIRECTORA** desde el día **3 de Marzo de 2016** hasta el día **17 de Agosto de 2018**, tiempo en el cual demostró compromiso, entrega, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus funciones.

Obligaciones especificas:

Liderar todos los proyectos productivos y de servicios que genere la Fundación en el ámbito de su objeto social.

Administrar y manejar el personal, programas y recursos de la Fundación de forma eficiente y eficaz, optimizando todos los recursos.

Liderar la relación entre comunidades, entidades gubernamentales locales, y organización; con el fin de identificar variables y dinámicas que puedan afectar las comunidades más vulnerables.

Las demás relacionadas con su cargo.

Por constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Barrancabermeja, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

Luz Neida Hernandez Carrascal

LUZ NEIDA HERNANDEZ CARRASCAL
Tesorera

Olga Cristina Solano R.

OLGA CRISTINA SOLANO RODRIGUEZ
Secretaria

Copia – Hoja de vida

FUNDACION MIS ANGELES DE DIOS

NIT. 900945888-3

LA JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICA QUE

La señora **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE**, identificada con cedula de ciudadanía número **63.397.784** de **Málaga, Santander**, fue miembro activo de esta Fundación desempeñándose como **REPRESENTANTE LEGAL** desde el día **3 de Marzo de 2016** hasta el día **17 de Agosto de 2018**, tiempo en el cual demostró compromiso, entrega, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus funciones.

Obligaciones especificas:

Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente.

Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

Ejecutar la celebración y ejecución de todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la fundación

Las demás relacionadas con su cargo.

Por constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Barrancabermeja, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,

Luz Neida Hernandez Carrascal

LUZ NEIDA HERNANDEZ CARRASCAL
Tesorera

Olga Cristina Solano R.

OLGA CRISTINA SOLANO RODRIGUEZ
Secretaria

Copia – Hoja de vida

COLVISEG
COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE COLVISEG LTDA

Nit. 860.090.721-7

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor(a) **VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **63.397.784** de **MALAGA,** laboró para esta empresa desde el **01 DE JUNIO DE 2014**, hasta **31 DE AGOSTO DE 2017**, con un contrato individual de trabajo a A LABOR U OBRA CONTRATADA, desempeñando el cargo de **COMMAND CENTER.**

La presente se expide a solicitud del interesado en Barrancabermeja a los 01 días del mes de Septiembre de 2017.

Este documento fue expedido sin errores, ni enmendaduras y su autenticidad podrá ser verificada vía Telefónica

Cordialmente,

MARTHA CECILIA CHAVEZ O.

Coordinadora Talento Humano

VIGILADO Supervigilancia R.000587 de 08/02/2008

Sevicol
Seguridad y Vigilancia

NIT. 890.204.162-0

CERTIFICACION

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el (la) señor(a) **VELOZA ARAQUE LYDA MERCEDES** identificado(a) con la C.C. 63397784, laboró en esta empresa como **COMMAND CENTER** desde el 01 de junio de 2013 hasta el 31 de mayo de 2014, Con contrato a LABOR U OBRA CONTRATADA, Campo La Cira.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los 01 días del mes de junio de 2014.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA CHAVEZ O.
Directora de Recursos Humanos

Union Temporal Colviseg Ltda. - Sepecol Ltda.
Nit. 900.256.157-1

El Suscrito Gerente Regional de la Empresa Union Temporal Colviseg Ltda. - Sepecol Ltda.

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor(a), VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES, Identificado(a) con la Cedula de Ciudadania No, 63.397.784 de MALAGA, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de COMMAND CENTER

FECHA DE INGRESO: Lunes 15 de Diciembre de 2008

FECHA DE RETIRO: 31 Mayo 2013

MOTIVO DEL RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

En constancia se expide a solicitud del interesado con fecha:
Jueves, 04 de Julio de 2013

Cordialmente,

ALFONSO SOLANO BECERRA
Gerente Regional

SERVICONFOR

SERVICONFOR LTDA

DGH RM – 950-09

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor (a) LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 63.397.784, laboró en esta Empresa desempeñándose como COMAND CENTER, durante el período comprendido del 22 de febrero de 2007 al 14 de diciembre de 2008.

La presente Constancia se expide a solicitud del interesado (a), en la ciudad de Barrancabermeja a los 13 días del mes de marzo de 2009.

Atentamente,

MARIA CLAUDIA MUÑOZ
Directora de Gestión Humana

ECOPETROL S.A.
GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO
NIT: 899 . 999 . 068 – 1
Teléfono: 6239207 – Fax: 6239680
El Centro, Santander

221220- 002543

El Centro, 22 de Junio de 2006

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Dentro del marco del convenio celebrado entre **ECOPETROL S.A. y la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, la señorita Lyda Mercedes Velosa Araque** identificada con la CC No. 63'397.784 de Málaga, estudiante de Ingeniería Industrial, de dicha Universidad, realizó durante el periodo comprendido entre Enero y Julio de 2006, el siguiente trabajo practico:
"Soporte ejecución del Plan Estratégico de Mantenimiento 2006 del Departamento de Mantenimiento De Mares"

La señorita Velosa se distinguió Por su buen desempeño y excelentes relaciones interpersonales

Cordialmente,

Miguel Humberto Barros Suárez
Profesional Tutor por ECOPETROL

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-05 18:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LYDA	MERCEDES	VELOSA	ARAQUE

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	63397784

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	MÁLAGA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA

Dirección	["Transversal 29 No.5-33 Lagos III Floridablanca"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$87.466.666,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$5.000.000,00
TOTAL	$92.466.666,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$200.000.000,00
CASA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [X] No [ ]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
CFA BUCARAMANGA	$9.300.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
63397784
VELOSA ARAQUE
APELLIDOS
LYDA MERCEDES
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1983

MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

06-FEB-2001 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2713000-59091743-F-0063397784-20010914 05804 01255A 01 102398424

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

68228144364STD

INGENIERA INDUSTRIAL

DE FECHA **21/06/2007**

LYDA MERCEDES
VELOSA ARAQUE
C.C. 63397784
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE identificado(a) con CC 63397784 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/08/2022**
Estado de la Afiliación:	**RETIRADO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO BUCARAMANGA**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 05 días del mes octubre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

skandia

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A Quien interese

Que LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE identificada con cédula de ciudadania número 63397784 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700002638675, vigente desde el 1 de Septiembre de 2019.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 5 de Octubre de 2026.

Atentamente,

WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20261005-18:19-29641975

Skandia Fiduciaria S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150768967

(415)7707212489984(8020) 000014115076896 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 3 9 7 7 8 4	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 9 7 7 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Málaga 4 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELOSA	ARAQUE	LYDA	MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 55 1 94 CA 3

42. Correo electrónico: lyvear1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 1 7 7 5 5 6	3 2 0 9 8 2 7 3 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 3 0 3 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-15 / 07:24:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 18:40:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63397784
Código de Verificación	63397784261005184043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304304043

PIB
19:03:10

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63397784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:45:03 PM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **63397784**

Apellidos y Nombres: **VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 06:46:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63397784** y Nombre: **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149022696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4792703

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 63397784, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 68228-144364 desde el 21 de Junio de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 341.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DECLARACION SOBRE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERESES O PROHIBICIONES

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso (a) en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición, general o especial, que me impida contratar con el Banco inmobiliario de Floridablanca.

Declaro que conozco y no me encuentro incurso (a) en ninguna de las situaciones siguientes:

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES DE PERSONAS VINCULADAS CON CONCEJALES O CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

PROHIBICION INHABILIDAD	VINCULO	ESTA PROHIBICION INCLUYE	FUNDAMENTO JURIDICO
NO PUEDEN SER CONTRATISTAS DIRECTOS NI INDIRECTOS DE LA ALCALDIA	- CONYUGE - COMPAÑERO (A) PERMANENTE - PARIENTES EN CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL	- ESPOSO (A) - COMPAÑERO (A) PERMANENTE (UNION LIBRE) - PAPA - MAMA - PAPA O MAMA ADOPTANTE - HIJO (A) - HIJO (A) ADOPTIVO - HERMANO (A) - TIO (A) - SOBRINO (A) - PRIMO (A) - SUEGRO (A) - CUÑADO (A) - HIJASTRO (A) - NIETO (A) - BISNIETO (A) - TATARANIETO (A) - ABUELO (A) - BISABUELO (A) - TATARABUELO (A) - ABUELO O NIETO DEL ESPOSO (A) O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	ART. 126 DE LA CONSTITUCION NACIONAL LEY 617 DE 2000. ARTICULO 49. (MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 821 DE 2003, MODIFICADO A SU VEZ POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1148 DE 2007, MODIFICADO A SU VEZ POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1296 DE 2009)

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

INCOMPATIBILIDADES DE PERSONAS VINCULADAS CON SERVIDORES PÙBLICOS DEL NIVEL DIRECTIVO O ASESOR DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA Y PERSONAS QUE EJERZAN JEFE CONTROL INTERNO O CONTROL FISCAL

INCOMPATIBILIDAD	VINCULO	ESTA PROHIBICION INCLUYE	FUNDAMENTO JURIDICO
NO PUEDEN SER **CONTRATISTAS** DE LA ALCALDIA	- CONYUGE - COMPAÑERO (A) PERMANENTE - PARIENTES EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL	- ESPOSO (A) - COMPAÑERO (A) PERMANENTE (UNION LIBRE) - PAPA - MAMA - ABUELO (A) - NIETO (A) - PAPA O MAMA ADOPTANTE - HIJO (A) - HIJO (A) ADOPTIVO - HERMANO (A) - SUEGRO (A) - CUÑADO (A) - HIJASTRO (A) - ABUELO O NIETO DEL ESPOSO (A) O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	LEY 80 DE 1993 ART. 8

INCOMPATIBILIDAD EX SERVIDORES PUBLICOS CON LA PROPIA ENTIDAD	Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante. Esta incompatibilidad sólo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.	LEY 80 DE 1993 ART. 8
INHABILIDAD EX SERVIDORES PUBLICOS CON EL ESTADO	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios.	LEY 1474 DE 2011 ART. 4
INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES	Las personas naturales o jurídicas que hayan financiado campañas políticas a la alcaldía, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos en las	LEY 1778 DE 2016 ART. 33

FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS	campañas electorales en cada circunscripción electoral, quienes no podrán celebrar contratos con las entidades públicas, incluso descentralizadas, del respectivo nivel administrativo para el cual fue elegido el candidato. La inhabilidad se extenderá por todo el período para el cual el candidato fue elegido. Esta causal también operará para las personas que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil de la persona que ha financiado la campaña política. Esta inhabilidad comprenderá también a las personas jurídicas en las cuales el representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes hayan financiado directamente o por interpuesta persona campañas políticas a la alcaldía. LA INHABILIDAD CONTEMPLADA EN ESTA NORMA NO SE APLICARÁ RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	

En constancia firmo bajo la gravedad de juramento, **(OCTUBRE) DE 2026**

NOMBRE DEL DECLARANTE	**LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE**
NUMERO DE CEDULA DEL DECLARANTE	**63397784 DE MALAGA**
FIRMA DEL DECLARANTE	LYDA M. VELOSA

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El(la) suscrito(a) **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE,** identificado(a) con **C.C.**/ No.**63397784 DE MALAGA,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT.**900015871-9**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Floridablanca, **(OCTUBRE) DE 2026.**

LYDA M. VELOSA

Firma _____
Nombre **LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE**
Cédula 63397784 DE MALAGA

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:52:35 horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63397784,** Apellidos y Nombres **VELOSA ARAQUE LYDA MERCEDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Banco Inmobiliario de Floridablanca**, con NIT **900015871-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63397784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 06:54 PM

Código Verificación: **TLQD7ZNXAJ**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

Código de validación: 8654677196720

CERTIFICADO MÉDICO De ingreso FECHA: 15/01/2026

NOMBRES Y APELLIDOS: Lyda Mercedes Velosa Araque	**EDAD:** 43
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía	**N° DOCUMENTO:** 63397784
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-13	**GÉNERO:** Femenino
CARGO: Contratista profesional	**EMPRESA:** PARTICULAR
CORREO ELECTRÓNICO: lyvear1@hotmail.com	**TELÉFONO:** 573142177556
CIUDAD: Bucaramanga	**DIRECCIÓN:** Cl 55 # 1-94
EPS: Famisanar	**RIESGOS LABORALES:** Positiva
FONDO DE PENSIÓN: Skandia	

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial,

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:
Ninguna

ÉNFASIS:
OSTEOMUSCULAR: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:
De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Lyda Mercedes Velosa Araque , con documento N° 63397784 , en el día 15/01/2026. Se considera APTO/A, sin restricciones para la ocupación de Contratista profesional

RECOMENDACIONES GENERALES:
implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:
De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.
Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:
De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dra. Ángela Camacho
Medicina Aeronáutica Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554 / 2014

FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez
REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 - 52968061
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Lyda Mercedes Velosa Araque
DOCUMENTO: 63397784

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN NÚMERO 7274
(07 de abril de 2021)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1º de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que ANGELA LORENA CAMACHO SUAREZ con cédula de ciudadanía número 52.968.061 expedida en Bogotá, Médica y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Universidad de Los Llanos, presentó solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a ANGELA LORENA CAMACHO SUAREZ con cédula de ciudadanía número 52.968.061 expedida en Bogotá, como Médica y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Medicina Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Investigación en Area Técnica.
3. Investigación del Accidente de Trabajo.
4. Educación
5. Capacitación
6. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 07 de abril de 2021

MIGUEL GIOVANNI BELTRAN KNORR
Secretario de Salud

Revisó: Zandra Yarley Rojas Bonilla
Gerente de Calidad Inspección y Vigilancia de los Servicios

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Administrativo

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LYDA MERCEDES VELOSA ARAQUE, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 63.397.784 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 168766673, abierta/o desde el 27/10/2009.

Se expide en Bogotá el día 5 del mes de Octubre del año 2026 con destino a: A quien interese



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

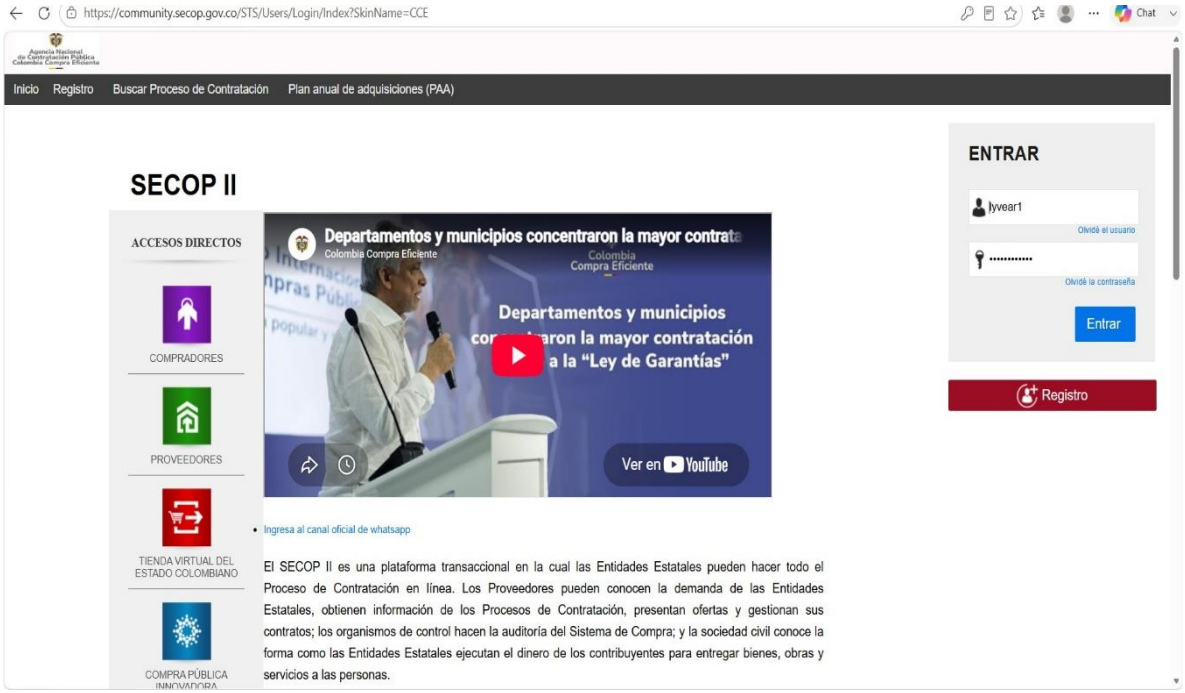
https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Chat
Inicio
Registro
Buscar Proceso de Contratación
Plan anual de adquisiciones (PAA)
SECOP II
ACCESOS DIRECTOS
COMPRADORES
PROVEEDORES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA
Departamentos y municipios concentraron la mayor contrata
Colombia Compra Eficiente
Departamentos y municipios
a la "Ley de Garantías"
Ver en YouTube
Ingresa al canal oficial de whatsapp
El SECOP II es una plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea. Los Proveedores pueden conocen la demanda de las Entidades Estatales, obtienen información de los Procesos de Contratación, presentan ofertas y gestionan sus contratos; los organismos de control hacen la auditoría del Sistema de Compra; y la sociedad civil conoce la forma como las Entidades Estatales ejecutan el dinero de los contribuyentes para entregar bienes, obras y servicios a las personas.
ENTRAR
lyvear1
Olvidé el usuario
Olvidé la contraseña
Entrar
Registro

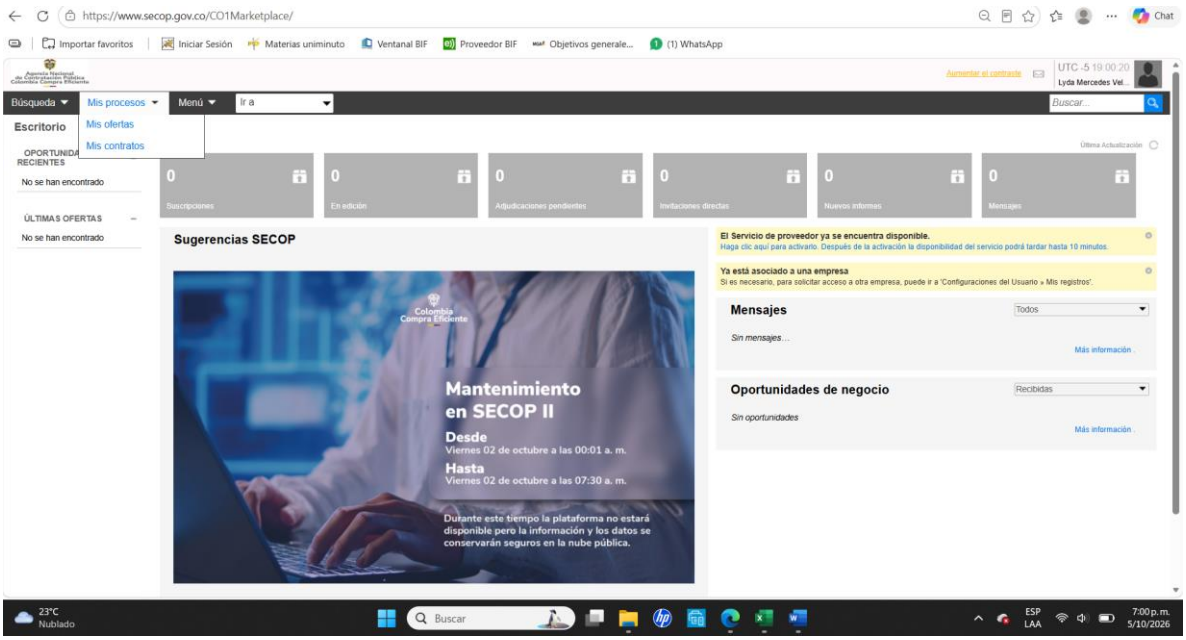
https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/
Chat
Importar favoritos
Iniciar Sesión
Materias uniminuto
Ventanal BIF
Proveedor BIF
Objetivos generale...
(1) WhatsApp
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Mis ofertas
Mis contratos
Escritorio
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
Mantenimiento en SECOP II
Desde
Viernes 02 de octubre a las 00:01 a. m.
Hasta
Viernes 02 de octubre a las 07:30 a. m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Sin mensajes...
Más información
Oportunidades de negocio
Sin oportunidades
Más información
23°C
Nublado
Buscar
ESP
LAA
7:00 p. m.
5/10/2026